

**CREA CURSO EN:
 CURSO DE VENTA, ORIENTADO A LA VENTA
 TÉCNICA**

SANTIAGO, 006087 07.09.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución 1025 de 2006, el Acta de Consejo Ordinario N°12 del 10/08/2017 de la Facultad Tecnológica y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CRÉASE en la Facultad Tecnológica, el “**Curso de venta, orientado a la venta técnica**”, bajo la tuición del Departamento de Tecnologías Industriales de la Facultad Tecnológica, designándose un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El **objetivo de este Programa** es entregar conocimientos, técnicas y estrategias aplicables en los distintos procesos que involucra el proceso de ventas técnicas con la finalidad de: lograr una relación con el cliente, aumentar el cierre de ventas y lograr la fidelización con el cliente.

3.- El **Perfil del Participante** está dirigido a: alumnos de la Universidad de Santiago de Chile, Profesionales y técnicos de universidades y otras instituciones de Educación Superior que se desempeñan en el área de ventas y/o están interesados en adquirir conocimientos de técnicas básicas de ventas.

4. El **plan de estudios Presencial** para el Curso de venta, orientado a la venta técnica, comprende un total de 44 horas pedagógicas, 33 cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

Módulo	Tema	Distribución Horas Pedagógicas
Módulo I	Introducción A LAS VENTAS – Técnicas generales de ventas	10 Hrs.
Módulo II	Proceso de la venta	06 Hrs.
Módulo III	Estrategias de la Venta Técnica y Product Manager	14 Hrs.
Módulo IV	Estrategias hacia el cierre de la venta y fidelización del cliente	14 Hrs.
Total Horas Pedagógicas:		44

5. Los interesados en postular al Curso, deben acreditar: Ser alumnos de la Universidad de Santiago de Chile con matrícula vigente, ser Profesionales con título afín; profesionales que acrediten experiencia en el área, técnicos y académicos, que se desempeñen en labores de ventas y al menos un año de experiencia acreditable.

EXEMTO

6.- Los alumnos que hayan aprobado los requisitos mínimos establecidos en función del total de horas pedagógicas u/o cronológicas, cumpliendo además con un 75% de asistencia y contando con nota igual o superior a 4,0 (de una escala de 1 a 7) recibirán la certificación respectiva por cada curso/nivel o módulo, a través de un diploma y una constancia de aprobación del "Curso de venta, orientado a la venta técnica" de la Universidad de Santiago de Chile.

17.08.20 10:00:40

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO GONZÁLEZ CANDIA, Decano Facultad Tecnológica

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

JGC/AGO/CBL/cbl.

Distribución:

- 1. Departamento de Educación Continua- VIME
- 1. Departamento de Tecnologías Industriales
- 1. Registro Académico
- 1. Capacitación Usach
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central